

Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento

DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Academia

Academia de Disciplinas Filosóficas e Históricas

Programa(s) educativo(s)

Ingeniería en Sistemas Biológicos

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Bioética

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
IB687	48	32	80	8

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	X	Técnico Medio	Ninguno
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Básica común

Perfil docente:

Con formación en ética y bioética, capaz de contextualizar en el área de los sistemas biológicos

Elaborado por:

Mtra. Sandra Ivonne Torres Lisjuan

Actualizado por:

Dra. Nélida Villafuerte Cosme

Fecha de elaboración:

Fecha de última

Fecha de última

Fecha de aprobación por

actualización:

evaluación:

Colegio Departamental:

2016	Julio del 2023	Julio del 2023	Julio del 2023
------	----------------	----------------	----------------

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje de Bioética se encuentra en el primer ciclo. Su presencia en la carrera es fundamental, ya que transversalmente estará vinculada con las materias de aplicación de conocimiento, para el diseño de proyectos, la realización de experimentos y la toma de decisiones ante problemáticas éticas y bioéticas.

Cumple con la Misión de la carrera sobre “Formar profesionales éticos con amplias habilidades en el análisis, diseño, modelado y control de sistemas biológicos, con capacidad de investigar y desarrollar soluciones innovadoras a las problemáticas de su entorno”.

Pertenece a las materias del campo básico común y tiene elementos de teoría y práctica para el conocimiento y análisis de temas relacionados con la biomedicina, genética, ecología, (entre otros). En los ámbitos:

- ▶ Agrícola
- ▶ Pecuario
- ▶ Ambiental
- ▶ industrial
- ▶ Servicios
- ▶ Comercios
- ▶ Biomedicina

Cumple con favorecer una **cultura científica, tecnológica y de pensamiento crítico**, que prepara al futuro profesional para adaptar e incorporar los avances científicos y tecnológicos a su campo profesional y que puedan atender las necesidades de las regiones Valles y Sur de Jalisco con una actitud local de visión global.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Integra la perspectiva bioética en el desarrollo de la formación y el trabajo profesional para tomar decisiones y sostener posturas pertinentes ante las problemáticas de la ingeniería en sistemas biológicos

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

El perfil del egreso del Ingeniero en Sistemas Biológicos enfatiza la aplicación de conocimientos de Ingeniería para el estudio y fabricación de Sistemas Biológicos con propiedades útiles y novedosas. Conocerá los principios de estructura y dinámica de los Sistemas Biológicos, los métodos de control para minimizar su mal funcionamiento y mejorar su optimización, los métodos de diseño de sistemas (modificar y construir sistemas mediante simuladores, sin necesidad de ensayo y error in situ) y realizar la modificación e imitación de sistemas existentes. Es decir, será capaz del diseño y fabricación de Sistemas Biológicos, mediante los principios y tecnología actual disponible.

4. SABERES:

Prácticos	Dialogar, deliberar y tomar posturas argumentadas para la toma de decisiones
Teóricos	Conceptualización de la ética y bioética en la ISB

Formativos	Actitud ética Compromiso con las decisiones Entendimiento del concepto ecocéntrico
-------------------	--

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

Unidad 1 Problemáticas de bioética en la ISB
Unidad 2 Deliberación fundamentada en bioética
Unidad 3 Normativa y contexto elementos de sustento
Unidad 4 Seminario de deliberación bioética

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases magistrales Aprendizaje colaborativo Seminario (mensual) Trabajo autogestivo
--

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

7.1. Evidencias de aprendizaje	7.2. Criterios de desempeño
Pptx Problemáticas de bioética en la ISB	<p>Todas las evidencias deben ser presentadas en tiempo y forma para ser calificadas, de lo contrario no tendrán puntuación, pero deben presentarse de manera progresiva.</p> <p>Cada producto debe tener ortografía correcta, sintaxis lógica y uso de la gramática de acuerdo con las reglas de la lengua española.</p> <p>Las características de cada producto se acordarán en clase previo a la entrega de cada uno.</p> <p>El seminario de deliberación integrará materiales en inglés</p>
Esquemas sobre la deliberación fundamentada en bioética	
Cuadro de normativa y contexto elementos de sustento	
Participación en el seminario de deliberación bioética	
Producto final: Antología de problemáticas de bioética y elementos de deliberación	

8. CALIFICACIÓN

Avance de cada unidad de aprendizaje	40%
Trabajo colaborativo en el aula (10 sesiones)	30%
Seminarios de las semanas 4, 8 y 12 (cinco puntos cada uno)	9%
reporte de textos en inglés	10%
proyecto integrado y ODS/Cultura de paz	6%
	5%

Formación integral	
Total	100%

9. ACREDITACIÓN

<p>Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. 	<p>Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</p>
--	---

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

<p>Arriaga, E et. al. (2013). La evaluación del riesgo de las plantas transgénicas: de la regulación a la bioética. <i>Revista de bioética y derecho</i>, (27), 38-57. http://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n27/articulo4.pdf</p> <p>Castillo, R. (2006). Agroética: planteamientos críticos. <i>Revista Espiga</i>, 7(13), 103-126. https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/983/894</p> <p>Casado, M. (2017). Bioética. https://salud.gob.ar/dels/printpdf/121</p> <p>Feyto, L. (2011). Fundamentos de Bioética, de Diego Gracia. <i>Bioética & Debat</i>, 17(64), 8 -11. Obtenido de http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/facultad_agronomia/Produccion_Animal/Produccion_Animal/Bioetica.pdf</p> <p>Garrafa, V. (2017) DUBDH 2005. https://salud.gob.ar/dels/printpdf/124</p> <p>Hincapié, J. y Medina Arellano, M.J. (2019) Bioética: teorías y principios. Enseñanza transversal en bioética y bioderecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf</p> <p>Monge, J. (2010) La bioética vista por un biólogo en el siglo XXI. http://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2013/07/Julian-Monge-Bioetica-vista-por-un-biologo.pdf</p> <p>National Institutes of Health. (2003). Informe Belmont Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación.</p>

http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf

Rivero Weber, P. (2021). Introducción a la bioética: desde una perspectiva filosófica. Fondo de Cultura Económica CUSUR 174.957 RIV 2021

UNESCO. (2005) Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa

UNESCO (2003) Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cantú Martínez, C. (2020). Bioética e Investigación en Salud. Trillas. CUSUR 174.957 CAN 2020

Comisión Nacional de Bioética. (2015). Guía nacional para la integración y el funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética.

http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/registrocomites/Guia_CHB_Final_Paginada_con_forros.pdf.

Comisión Nacional de Bioética. (2022). Antecedentes de la creación de la Comisión. Obtenido de

<http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/interior/antecedentes.html#:~:text=En%201992%20se%20instala%20la,la%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bio%C3%A9tica>.

De la Torre, J. [. (2019). Treinta años de la Cátedra de Bioética. Obtenido de Memoria de actividades 2008 - 2017:

<https://www.comillas.edu/images/catedras/bioetica/30%20a%C3%B1os%20C%C3%A1tedra%20Bio%C3%A9tica%20-%20Memoria%202008%20-%202017.pdf>

DOF. (16 de febrero de 2017). DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5472034&fecha=16/02/2017&print=true

Magnante, D. (2019) Bioética Clínica. Toma De Decisiones. CORPUS. CUSUR 174.957 DIN 2019

Medina Arellano, M. (2021). Manual de bioética y bioderecho. FCE - Fondo de Cultura Económica. CUSUR 174.957 MAN 2021

Ramos-Zúñiga [ed] (2021) La cultura Bioética en la sociedad Contemporánea. Ediciones de la Noche

UNESCO. (2017). Declaración de Principios Éticos en relación con el Cambio Climático

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

CONBIOETICA:

Hincapié, J. (2021) La bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. <https://www.youtube.com/watch?v=VHXEHcphqjY>

González, J. (s.f.) Ética y tecnología. https://www.julianagonzalezvalenzuela.com.mx/capitulos_libros/etica_y_tecnologia.pdf

PUB UNAM (2022) Programa Universitario de Bioética de la UNAM. <https://www.bioetica.unam.mx/>

UNESCO. (2008) Parte 1: Programa Temático de Educación en Ética. Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe

UNESCO (2021). Ética e inteligencia artificial. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379920_spa.page=15

Firma:

Vo. Bo.

Presidente de Academia

Jefe de Departamento